

Lima, 16 de febrero de 2021

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 017-2021-PCM (15.02.2021)	Nombran Ministro de Relaciones Exteriores	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Nombran en el Despacho de Relaciones Exteriores, al señor Edward Allan Wagner Tizón.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 005-2021-SA (15.02.2021)	Designan Viceministro de Salud Pública	MINISTERIO DE SALUD	Se designa al médico cirujano Percy Luis Minaya León en el cargo de Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2021-SA (15.02.2021)	Designan Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	MINISTERIO DE SALUD	Se designa al médico cirujano Bernardo Elvis Ostos Jara en el cargo de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 113-2021-MTC/01.02 (15.02.2021)</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de dos áreas de inmueble, afectadas por el proyecto: "Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao"</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la expropiación de dos áreas del inmueble inscrito en la Partida Registral N° 70043014 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Callao, Zona Registral N° IX – Sede Lima, las mismas que se encuentran afectadas por el proyecto: "Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao" y los valores de las Tasaciones de ellos, ascendentes a S/ 3 897,00 (TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES) correspondiente al área del inmueble con código TE4-010B2 y S/ 40 279,98 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 98/100 SOLES) correspondiente al área del inmueble con código TE4-010B3; conforme se detalla en los Anexos 1 y 2 que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
--	---	---	--

### GOBIERNOS MUNICIPALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2020-MDH (17.09.2020)</p>	<p>Aprueban inmatriculación de inmueble como primera inscripción de dominio ante la SUNARP a favor de la Municipalidad Distrital de Huicungo</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUICUNGO</p>	<p>Se dispone aprobar la inmatriculación como primera inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP a favor de la Municipalidad Distrital de Huicungo, conforme al plano perimétrico, plano de ubicación y localización y memoria descriptiva que forman parte del presente acuerdo.</p>